



SARE (SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS)

Es un programa que facilita el Establecimiento e Inicio de Operaciones de las Empresas de Bajo Riesgo, obteniendo el Registro Municipal de Contribuyentes y la Constancia de Uso de Suelo en un plazo no mayor a las 72 horas, en una sola Ventanilla.

OBJETIVOS

Establecer las bases operativas y jurídicas para la expedición de la Constancia de Uso de Suelo y el Registro Municipal de Contribuyentes para aperturar las micro, pequeñas y medianas empresas de bajo riesgo para el público y el medio ambiente, a través de un proceso simplificado, ágil y transparente que permita incentivar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.

MISIÓN

Fomentar e Impulsar el Desarrollo Económico del Municipio, a través de la Simplificación de los Trámites y Servicios Administrativos que conlleven a la Apertura de Empresas de Bajo Riesgo.

VISIÓN

Crear una Economía Empresarial Sólida en el Municipio, presentando al empresario las mejores oportunidades para Establecerse y generar fuentes de empleos como también bienestar social.

REQUISITOS

PERSONA FÍSICA

1. Constancia que acredite La Propiedad o Posesión del Inmueble.
2. Copia Del INE del Solicitante o Representante Legal
3. Copia de la Licencia de Uso de Suelo*
4. Copia de recibo de pago actualizado de Agua Potable

5. Comprobante de pago actualizado del Predial

** En caso de ya contar con ella, sino se dictaminará juntamente con el Registro Municipal de Contribuyentes.

PERSONA MORAL

1. Copia simple del Acta Constitutiva
2. Copia simple del Poder Notarial que acredite al Representante Legal

DIRECCIÓN

Calle 22 Colonia. Centro. CP: 24600

Horario de atención: 8:00 AM- 4:00 PM

Correo: desarrollosocial@ayuntamientodehopelchen.com

Cel: 996-96-3-87-82

COSTOS

- Registro Municipal de Contribuyentes: 4-9 salarios mínimos vigentes (según tipo de giro)
- Constancia de Uso de Suelo: 7 salarios mínimos vigentes
- Pago de Basura: \$ 198.0
- Constancia de Protección Civil: 5 salarios mínimos vigentes
- Pago de Predial: \$421.0
- Pago de Agua Potable: \$264.0

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Ámbito	Tipo	Nombre	Artículo
Estatal	Ley	Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.	10, 94, 95, 96, 105 ,106 y 144
Estatal	Ley	Ley de Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche	133,134 y 135
Estatal	Ley	Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche	139
Estatal	Ley	Ley de Hacienda De Los Municipios	105
Estatal	Reglamento	Reglamento De Construcción Del Estado De Campeche	91
Estatal	Ley	Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Camp.	43, 61, 133, 134 y 135
Municipal	Ley	Ley De Ingresos Hopelchén	1, 15
Municipal	Bando	Bando de Gobierno del Municipio de Hopelchén.	135, 136, 137, 138, 139 y146